

	INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2020-01-02

I. Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACION DEL CONTRATO		INFORME No. 1	
Contrato N°		202002983	
Nombre del Supervisor		ELOINA GOENAGA JIMENEZ	
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato		Prestación de servicios	
Nombre del contratista		KATYA MARIA CANTILLO GUTIERREZ	
Identificación del contratista		22.562.747	
Objeto del contrato		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, PARA EL FORTALECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO	
Plazo		El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2020 contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)		202002976	Fecha del C.D.P 23/09/2020
Número de Registro Presupuestal (R.P.)		202005593	Fecha del R.P 29/10/2020
Valor del contrato	Contrato Inicial	\$ 6.670.000	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 6.670.000	
Fecha de inicio del contrato		Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión
2020/10/29		2020/12/31	
3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):			
Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia
			Desde (yyyy-mm-dd) Hasta (yyyy-mm-dd)
Calidad del servicio			
Cumplimiento			
Anticipo			
Pago anticipado			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados			
Salarios y prestaciones			
Responsabilidad Civil Extracontractual			
Otros			
4. EJECUCION DEL CONTRATO			
Descripción		Valor	
Valor del Contrato Inicial		\$ 6.670.000	
Adición No. 1		\$	
Adición No. 2		\$	
Adición No. 3		\$	
Valor Total del contrato		\$ 6.670.000	
Porcentaje del Anticipo	\$	\$	
Porcentaje del Pago anticipado	\$	\$	
Valor Ejecutado del Contrato		\$ 3.500.000	
Valor por ejecutar		\$ 3.170.000	
Valor a pagar en el presente Informe		\$ 3.500.000	
No. Factura o Cuenta de Cobro		1	



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico Tel. (57)(5)330 7000
Linea Gratuita 01 8000 425 888 gobernador@atlantico.gov.co

   **Atlántico para la Gente**

atlantico.gov.co

	INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2020-01-02

II. Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Obligación Contractual	Producto
Adoptar y dar cumplimiento al manual de actividades y/o acciones de ETV diseñado por la salud:	<p>Se da el debido cumplimiento de las actividades establecidas en el manual, y las acciones contenidas teniendo en cuenta todas las responsabilidades allí contenidas las cuales el personal a supervisar debe cumplir como visitador ETV, a través de las visitas a los diferentes barrios del municipio en donde se realizan inspección, control y vigilancia de criaderos del mosquito realizando pedagogía en las familias y haciendo eliminación de focos en los casos positivos.</p> <p>Monitoreando al personal en las visitas diarias realizadas para así efectuar las actividades del control de los riesgos ambientales y de vectores de acuerdo con los lineamientos señalados por la subsecretaría de Salud pública con el fin de cumplir con los objetivos conductuales y entomológicos y acordes con los diferentes planes de salud establecidos, localizando e identificando los criaderos efectivos.</p>
Programar, Coordinar Y Vigilar Las Actividades De Los Visitadores ETV a Su Cargo, Priorizando Las Zonas O Barrios Con Alto Índice Aedico.	<p>Se realizó intervención en el corregimiento d Algodonal del municipio de Santa Lucia donde se trasladaron los visitadores de otros municipios para realizar intervención y así poder intervenir la mayor cantidad de barrios.</p> <p>Se realizó promoción y prevención de las enfermedades transmitidas por vectores.</p> <p>Se realizó intervención en el barrio Arriba, Abajo, Centro, Urbanización La Inmaculada del municipio de Suan.</p> <p>Intervención en el municipio de Candelaria en los barrios Candelaria Real y Villa estadio.</p>
Establecer Con La Primera Visita El Diagnóstico Entomológico Como Línea Fase Para Medir El Indicador, Control Y Eliminación Del Foco.	Se establece en la primera visita en los barrios San José, Villa Estadio y Flores de María el diagnóstico entomológico, y se realizó tratamiento de tanques y albercas con Dimilin y se realizó eliminación de aguas.
Velar por el cumplimiento oportuno de las actividades, especialmente para que se realicen dentro de los tiempos señalados por la subsecretaría de salud pública:	<p>Se vela por el oportuno cumplimiento de las actividades a desarrollar los visitadores en las visitas casa a casa y la importancia de establecer el objetivo conductual a seguir.</p> <p>Se hace énfasis que las visitas que se hacen diariamente deben de ser de manera integral las viviendas asignadas realizando como mínimo 30 visitas diarias efectuando las actividades del control de los riesgos ambientales y de vectores</p> <p>Que se brinde la capacitación a nivel familiar sobre los factores de riesgo que conllevan a la acumulación de recipientes llenos de agua, el no tapado y lavado de los tanques.</p>
Verificar que las actividades del programa encomendadas a los agentes primarios en salud ambiental y/o visitadores de ETV, se cumplan eficientemente en cuanto a la calidad y oportunidad de acuerdo a los lineamientos trazados:	Se supervisa en terreno el debido cumplimiento de las actividades y los procesos establecidas en el manual, y las acciones contenidas teniendo en cuenta todas las responsabilidades allí contenidas las cuales el personal a supervisar debe cumplir como visitador ETV, a través de las visitas a los diferentes barrios de los municipios a intervenir.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 gobernador@atlantico.gov.co

   **Atlántico para la Gente**

atlantico.gov.co

	INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2020-01-02

<p>Apoyar En La supervisión en terreno las actividades de los visitantes ETV con monitoreo al azar en forma periódica e informando mensualmente los hallazgos.</p>	<p>Se realizó en terreno la supervisión de las actividades realizadas por los visitantes y se brinda la asesoría en los casos muy puntuales con el ánimo de contribuir al conocimiento del personal que realiza las visitas casa a casa y brinda la capacitación en los municipios en los cuales están asignados.</p> <p>Supervisar Las Actividades De Los Visitadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) entrega clara de las planillas por parte de los visitantes. b) supervisar el diligenciamiento de los formatos y planillas de manera que estos cumplan el objetivo para el cual fueron diseñados. c) verificar que los visitantes ETV cumplan con el número de visitas domiciliarias diarias establecidas en el plan y/o manual d) reportar por escrito, los incumplimientos por parte de los visitantes en sus áreas programáticas (AP) y que alternar el buen funcionamiento del programa. e) coordinar y visitar la o las viviendas que por 2 veces se encuentren cerradas. <p>Se procede a la recolección de las planillas para la respectiva digitación de la información.</p> <p>Se verifica que cada uno de los visitantes a cargo cumpla con el número de vistas establecidas.</p>
<p>Entregar de forma oportuna y sin excepción las planillas de los visitantes ETV los días viernes de cada semana en las oficinas a fin de consolidar los informes de gestión a que está obligada la secretaría de salud:</p>	<p>Se hace entrega de la información en los tiempos establecidos para así consolidar la información a que está obligada la Secretaria de Salud.</p>
<p>Organizar, Programar Y Complementar A La Comunidad En La Promoción Y Prevención De La Salud En Cuanto A Los Factores De Riesgo Que Inciden Y Contribuyen A La Proliferación Del Vector Transmisor Del Dengue Y Demas Actividades De Promoción Y Prevención De Las ETV.</p>	<p>Se programó recolección de inservibles en el cementerio de Campo de la Cruz.</p>
<p>Gestionar los insumos necesarios para el cumplimiento eficiente de las actividades y visitantes de ETV monitoreando el buen uso de ellos.</p>	<p>Se gestionó la papelería y dotación del personal a cargo para el debido cumplimiento de las actividades en cada uno de los municipios supervisados.</p>
<p>Velar Porque Los Instrumentos E Insumos Necesarios Para El Funcionamiento De Los Programas A Su Cargo Sean Suministrados A Tiempo Y En La Cantidad Necesaria.</p>	<p>Se verifica que cada uno de los visitantes a cargo cuenten con los instrumentos e insumos para el buen funcionamiento de sus actividades en terreno.</p>



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

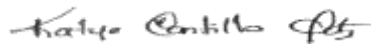
	INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR		VERSION	001
			FECHA DE APROBACION	2020-01-02
Solicitar, revisar y verificar los soportes necesarios y suficientes para el cumplimiento de las actividades mensuales como único requisito para el pago de las cuentas.		Se hace verificación y consolidación de los informes de actividades por parte de los visitadores para la aprobación del acta para el pago de las cuentas.		
Realizar todas actividades asignadas por parte del supervisor del contrato.		Se realizan todas las actividades asignadas y que hacen parte del contrato.		

ELOINA GOENAGA JIMENEZ, quien actúa en nombre y representación del departamento del atlántico, en calidad de supervisor/interventor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla, a los 30 días del mes de Noviembre de 2020.

 01/12

FIRMA DEL SUPERVISOR
Identificación: 32.609.770



FIRMA DEL CONTRATISTA
Identificación: 22.562.747



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co